

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 660 687**

51 Int. Cl.:

A47B 3/00 (2006.01)

A47B 21/06 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **10.06.2008 PCT/FR2008/051029**

87 Fecha y número de publicación internacional: **15.01.2009 WO09007558**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **10.06.2008 E 08805964 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **20.12.2017 EP 2157882**

54 Título: **Mesa con pedestales desmontables y fijables al tablero por unos enganches también portables**

30 Prioridad:
22.06.2007 FR 0704488

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
23.03.2018

73 Titular/es:
**STEELCASE INC. (100.0%)
901 44th Street SE, P.O. Box 1967
Grand Rapids, Michigan 49501-1967, US**

72 Inventor/es:
REITHLER, CHRISTOPHE

74 Agente/Representante:
CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 660 687 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Mesa con pedestales desmontables y fijables al tablero por unos enganches también porta-cables.

5 La presente invención se refiere al campo del mobiliario y más particularmente del mobiliario de tipo oficina, espacio de trabajo o mesa. Por mesa conviene entender cualquier mobiliario o parte de mobiliario que comprende un tablero horizontal o un plano de trabajo.

10 Para facilitar, por ejemplo, su movilidad o su transportabilidad, algunas mesas, dotadas también habitualmente de un tablero y de por lo menos dos patas, están diseñadas de tal manera que estas últimas son desmontables.

Estas patas están entonces o bien en una configuración funcional o de trabajo en la que están fijadas al tablero y se extienden ortogonalmente con respecto a éste, o bien en una configuración compacta en la que son mantenidas paralelamente contra el tablero gracias a unos medios de mantenimiento.

15 El documento JP 10-165229 describe por ejemplo una mesa plegable cuyas patas son parcialmente desmontables. En estado desmontado, se pueden fijar bajo el tablero con la ayuda de bandas elásticas que aseguran un apriete contra el tablero. La configuración desmontada de la mesa es así compacta.

20 El sistema descrito adolece no obstante de un cierto número de limitaciones, que se encuentran en la mayoría de los modelos plegables. En primer lugar, se refiere en general a unas mesas simplificadas y ligeras, cuyas patas presentan una estructura ligera y poco peso. El carácter de desmontabilidad, tal como se realiza, no parece en la práctica transferible a unos planos de trabajo, escritorios o mesas de grandes dimensiones que tengan un peso importante y cuyas patas deben presentar una estructura de soporte en consecuencia, lo cual se traduce en general por un peso suficiente para asegurar la estabilidad de la superficie de trabajo. Unas sencillas bandas elásticas no pueden, en efecto, adaptarse de ninguna manera al mantenimiento firme y fiable de tales patas si se pudiesen desmontar y posicionar contra el tablero.

30 El documento US nº 2.673.772 describe otro ejemplo de un mobiliario.

El objetivo de la presente invención es, en primer lugar, remediar las insuficiencias antes citadas y proporcionar un mobiliario susceptible de ser utilizado como plano de trabajo que presenta un grado de comodidad comparable al que ofrecen unas mesas no desmontables, y que puedan pasar de una configuración funcional de trabajo a una configuración compacta adecuada para el transporte y/o el almacenamiento.

35 Un segundo objetivo asignado a la invención es reutilizar los medios técnicos que permiten el cambio de configuración para otros fines funcionales.

40 Finalmente, la realización de un mobiliario de este tipo debe responder a unos imperativos de simplicidad, que combinan medios y elementos constitutivos simples y fiables.

Según la invención definida en las reivindicaciones, el mobiliario, cuyos elementos constitutivos comprenden un tablero, por lo menos dos patas, unos medios de fijación de las patas al tablero, estando dichos elementos o bien en una configuración de trabajo en la que las patas se fijan ortogonalmente al tablero, o bien en una configuración compacta en la que unos enganches de solidarización mantienen dichas patas paralelamente en contacto con el tablero, se caracteriza principalmente por que:

50 - cada pata es mantenida contra el tablero por lo menos por dos enganches de solidarización en configuración compacta;

- los enganches están dispuestos uno con respecto al otro y están configurados para constituir juntos por lo menos un soporte de cable en la configuración de trabajo.

55 Se realiza así un ahorro en el número de piezas necesarias para la realización de las funciones realizadas, optimizando así las funciones de algunas piezas, en la medida en la que los elementos necesarios para la transformación en configuración compacta del mobiliario siguen estando disponibles en la configuración de trabajo. En estas condiciones, se disminuye además el número de piezas inutilizadas después del montaje del mobiliario de la invención, piezas utilizadas para el transporte y en principio simplemente destinadas al reciclaje. La invención tiene por lo tanto unas incidencias medioambientales favorables.

60 Más precisamente, cada enganche de solidarización comprende por lo menos un perfil rígido cuya sección se ajusta al contorno exterior del fuste de una pata, así como una zona de fijación al tablero.

65 La conformación del perfil al fuste del pedestal, combinada con su rigidez, lo hace apropiado para su segunda función, es decir el soporte de cable. Dicho perfil delimita en efecto con la cara inferior del tablero una porción de túnel apto para guiar unos cables.

Preferentemente, cada enganche de solidarización comprende dos perfiles idénticos unidos por una zona de fijación media. Esta configuración refleja en realidad la existencia, en la mayoría de las hipótesis, de dos patas que sostienen el tablero, que se fijan entonces al tablero en posición pie contra cabeza.

5 Según una posibilidad, cada perfil está en U. Transversalmente, el número de fustes de pedestales presentan una sección de aspecto rectangular que se adapta en un perfil de este tipo. Esta forma permite no obstante más generalmente la fijación de fustes a secciones que comprenden dos grandes caras paralelas, y puede adaptarse fácilmente a otras formas de secciones de fustes.

10 Según una configuración posible, la zona de fijación que separa los dos perfiles rígidos antes citados puede comprender unos refuerzos de rigidización. Esta posibilidad se utiliza en particular cuando los enganches de solidarización están hechos en material sintético rígido.

15 Para asegurar una fijación correcta de las patas en contacto paralelo con el tablero, es decir en configuración compacta, se prevé preferentemente utilizar tres enganches de solidarización alineados. En la configuración de trabajo, esta solución es también útil ya que los cables están entonces potencialmente soportados por tres porciones de túneles alineadas, distribuidos a lo largo de la longitud del escritorio, y utilizables en parte o en su totalidad según la trayectoria de los cables.

20 Se describe por otro lado un enganche de solidarización que comprende

- por lo menos un perfil rígido abierto por un lado y que se puede cerrar mediante una superficie de aspecto plano; y

25 - una zona de fijación a dicha superficie.

La invención se refiere por otro lado a un mobiliario que responde a las características desarrolladas anteriormente, y más precisamente a un escritorio o espacio de trabajo que recoge estas características.

30 Otras características y ventajas se desprenderán también a partir de la descripción detallada mostrada a continuación, en referencia a los dibujos adjuntos a título de ejemplos no limitativos, en los que:

- la figura 1 representa una vista en perspectiva parcial por debajo de un mobiliario de acuerdo con la invención, que comprende unos enganches de solidarización dispuestos bajo un tablero de mesa;

35 - la figura 2 representa una vista en perspectiva de un enganche de solidarización; y

- la figura 3 representa un mobiliario y más precisamente una mesa en una configuración compacta de transporte y/o de almacenamiento en la que las patas se mantienen contra el tablero con la ayuda de enganches de solidarización según la invención.

40

La figura 1 representa una mesa que comprende un tablero (1) y dos patas (2), de las cuales solamente se representa una de ellas. La mesa está representada en una configuración de trabajo en la que las patas (2) se extienden ortogonalmente bajo el tablero (1) de manera que soporten este último.

45

Unos medios de fijación, conocidos como tales, están previstos para fijar las patas (2) bajo el tablero (1) y más precisamente sobre la cara inferior (1a) del tablero (1).

50 Cada pata (2) comprende una parte superior de fijación (3) así como una parte baja (4). La parte superior (3) permite fijar el extremo superior de la pata (2) sobre la cara (1a) de manera estable y firme y la parte baja (4), que descansa sobre el suelo, asegura la estabilidad de la mesa en su configuración funcional de trabajo.

La mesa comprende también una travesía (5) que une las patas (2) entre sí. La travesía (5) se extiende bajo el tablero (1) cerca de la cara inferior (1a).

55

Comprende también varios enganches (6) que se extienden bajo el tablero (1) montados a uno y otro lado de la travesía (5). Los enganches (6) están montados, por ejemplo, entre la travesía (5) y la cara inferior (1a).

60 Permiten, en la configuración que aparece en la figura 1, realizar un soporte para un conjunto de cables (7) y/o por ejemplo para un cable de alimentación (8), y así posicionar y guiar el conjunto de cables (7) y el cordón (8) cerca de la cara inferior (1a) por un lado, y separar, llegado el caso, cables o cordones que cumplen unas funcionalidades de transporte de energía y/o de informaciones diferentes.

65 La figura 2 representa un ejemplo de realización de un enganche (6) que comprende en este caso dos perfiles rígidos (6a) en forma de U. Estos últimos delimitan unas porciones de túnel (6c) que rodea en parte las patas (2) de manera que se solidaricen contra la cara (1a) del tablero (1) cuando los pedestales (2) están fijados sobre dicha cara inferior (1a) en la configuración compacta.

Las porciones (6c) tienen, por lo tanto, dos funciones según que la mesa esté en configuración compacta o funcional.

5 Están cerradas por la cara inferior (1a) del tablero (1) como aparece en la figura 1.

10 Cada enganche (6) comprende, por otro lado, una zona de fijación (6b) central provista de paredes montantes (6d) que delimitan un alojamiento (6e) que se abre en un sentido opuesto a los perfiles (6c). El alojamiento (6e) está destinado, en particular, a posicionar el enganche de fijación (6) sobre la traviesa (5) (véase la figura 1) y comprende la zona de fijación al tablero (1). En esta configuración, el enganche (6) está aprisionado así entre el tablero (1) y la traviesa (5). También están previstos unos refuerzos de rigidización (6f) y unen las paredes (6d) a los perfiles (6c).

15 Según el caso, se puede considerar modificar la forma de los perfiles para adaptarse a formas de patas diferentes.

20 La figura 3 representa una mesa en una configuración compacta de transporte y/o de almacenamiento. En esta configuración, los elementos constitutivos de la mesa están asociados además a unas esquinas de protección (9) que presentan unos huecos (9a, 9b) para introducirse respectivamente sobre cada una de las esquinas del tablero (1) así como sobre los extremos de una traviesa (5), la cual se mantiene así contra la cara (1a).

25 La figura 3 muestra las patas (2) dispuestas pie contra cabeza, paralelamente al tablero (1) y fijadas contra la cara inferior (1a) del tablero por medio de los enganches de solidarización (6). Estos últimos son atornillados, por ejemplo, sobre la cara inferior (1a) del tablero (1). Se obtiene así un mantenimiento firme y fiable de las patas (2) contra el tablero (1), en particular en fase de transporte.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Mobiliario cuyos elementos constitutivos comprenden un tablero (1), por lo menos dos patas (2), unos medios de fijación de las patas (2) al tablero (1), estando dichos elementos o bien en una configuración de trabajo en la que las patas (2) están fijadas ortogonalmente al tablero (1), o bien en una configuración compacta en la que unos enganches (6) de solidarización mantienen dichas patas (2) paralelamente en contacto con el tablero (1),
- 10 - estando cada pata (2) mantenida contra el tablero (1) mediante por lo menos dos enganches (6) de solidarización en configuración compacta;
- estando los enganches (6) dispuestos uno con respecto al otro y configurados para constituir juntos por lo menos un soporte de cables (7) en configuración de trabajo,
- 15 caracterizado por que cada enganche (6) de solidarización comprende por lo menos un perfil rígido (6a) cuya sección se adapta al contorno exterior del fuste de una pata (2), así como una zona de fijación (6b) al tablero (1).
- 20 2. Mobiliario según la reivindicación anterior, caracterizado por que cada enganche (6) de solidarización comprende dos perfiles (6a) idénticos unidos por una zona de fijación (6b) media.
3. Mobiliario según una de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por que cada perfil (6a) está en U.
4. Mobiliario según una de las reivindicaciones 2 y 3, caracterizado por que la zona de fijación (6b) comprende unos refuerzos de rigidización (6f).
- 25 5. Mobiliario según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que los enganches (6) de solidarización están realizados en material sintético rígido.
6. Mobiliario según cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5, caracterizado por que comprende tres enganches (6) de solidarización alineados.
- 30 6. Mobiliario según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por que constituye una mesa.
8. Escritorio o espacio de trabajo que comprende por lo menos un mobiliario según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6.
- 35

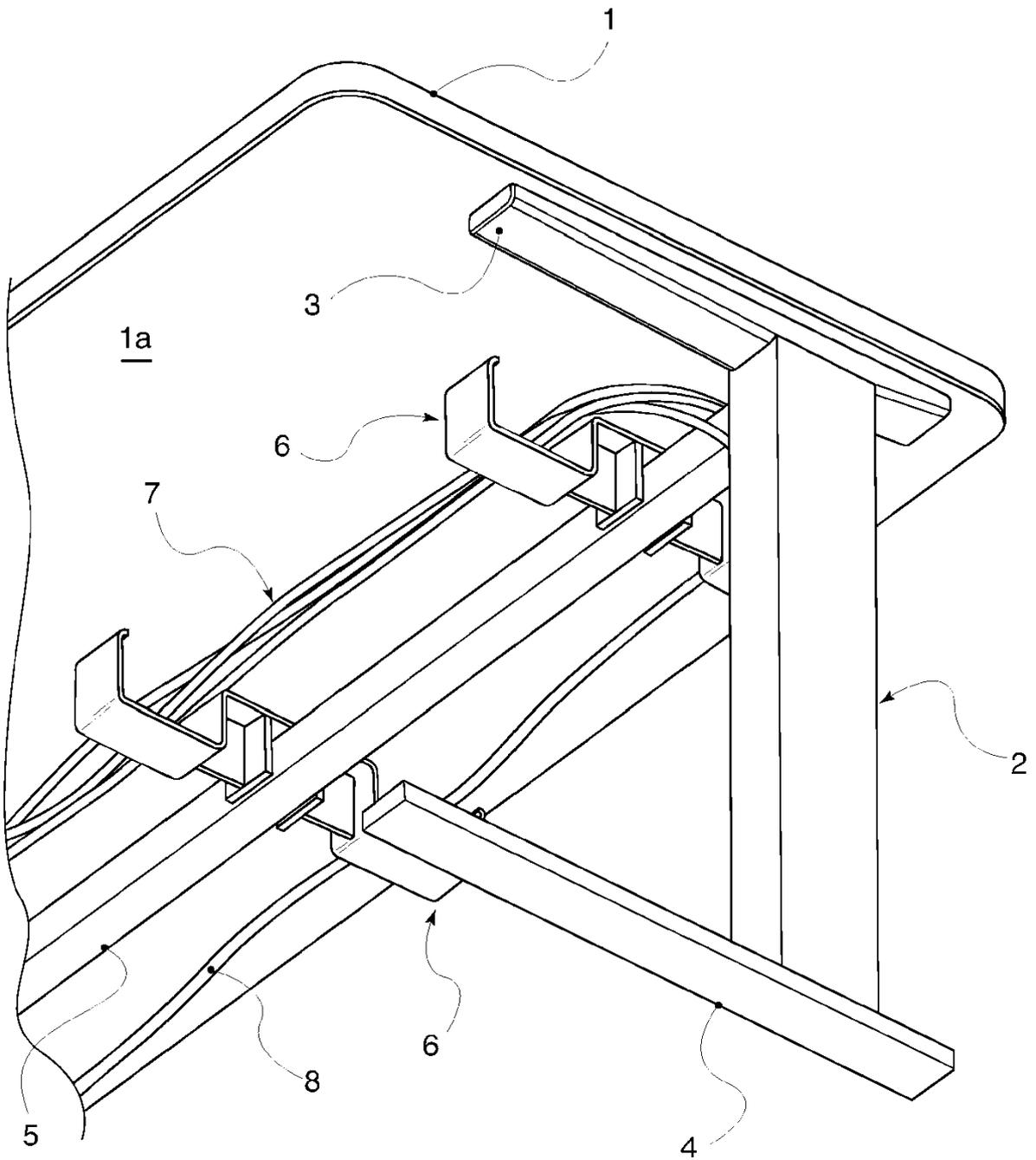


Fig. 1

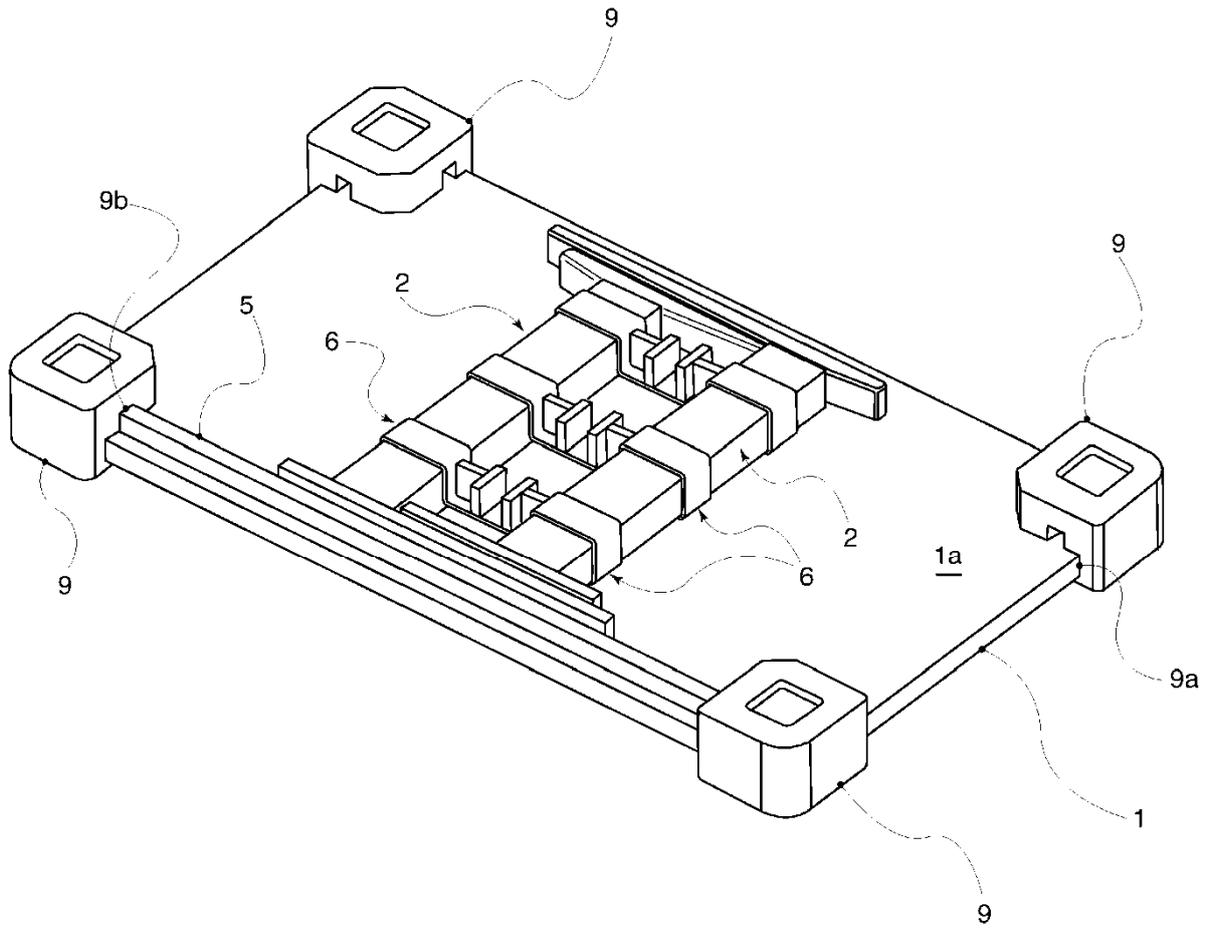


Fig. 3